

cierto, porque hacía presagiar el fracaso de la Convención; de suerte que quienes se sentían más responsables procuraron aliviar la tensión reinante buscando alguna salida que permitiese llegar a resultados positivos.

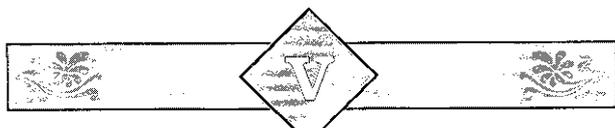
En el texto del documento de los diputados bolivianos cuyos párrafos iniciales quedan transcritos, se entraba luego en una larga exposición de los motivos de resentimiento que tenían acumulados, de los desplantes, insultos y menosprecios de que habían sido víctimas; se declaraban cansados de luchar, e incapaces de continuar haciendo sacrificios infructuosos.

«La facción neutral, conociendo el mal que habían causado con su conducta indecisa, promovieron explicaciones confidenciales

Las defecciones y el mal entendimiento siguieron su curso, no sin que el general Santander suscribiese un documento dirigido a los representantes en el cual justificaba su conducta en los distintos asuntos que suscitaron discrepancias y discusiones airadas.

«Yo sería un hombre de bien —dice casi al final— y un excelente magistrado a los ojos de mis perseguidores si hubiese preferido homenajes efímeros, empleos y honores pasajeros al deseo de pasar por un magistrado y un ciudadano fiel a sus promesas y a sus deberes para con la patria: pero he preferido y prefiero

las persecuciones de un partido, antes que desmerecer en la opinión sana e imparcial de los



## LA DICTADURA Y EL DESPRESTIGIO DEL LIBERTADOR

### Presagios de tormenta

El fracaso de la Convención de Ocaña produjo alarma en todos los círculos. Las esperanzas fincadas en las conversaciones que habían promovido los diputados neutrales entre las facciones en pugna no dieron resultado alguno.

Enterado el Libertador del violento choque producido por la discusión simultánea de los proyectos de Constitución sostenidos por la mayoría santanderista y la minoría boliviana, comprendió que la Convención tocaba a su fin, y se dispuso a salir de Bucaramanga con rumbo a Bogotá, al mismo tiempo que sus partidarios abandonaban la ciudad de Ocaña.

«Su excelencia el Libertador —dice el general Soublette en oficio del 16 de junio de 1828— considera este acontecimiento como la mayor calamidad que pudiera sobrevenir a la República, porque burlada la esperanza de los

pueblos en las reformas saludables que aguardaban de sus diputados, y aniquilada por decirlo así la fuerza moral de la antigua Constitución, se abre una ancha puerta a las vicisitudes para sepultar a la nación en la más espantosa anarquía».<sup>30</sup>

Las perspectivas sombrías que se vislumbraban eran las siguientes:

1. Que los santanderistas, quedando en mayoría, decidiesen aprobar por su cuenta una carta constitucional.
2. Desde luego, Bolívar no se sometería nunca a un código emanado de la facción contraria, y haría efectiva su voluntad, ya anunciada, de separarse del poder, dejando el país sumido en agudas tribulaciones.
3. Quedaba la alternativa de aceptar los poderes dictatoriales que un grupo de ciudadanos le ofrecía con insistencia, con lo cual daría lugar a que se le tildase de tirano y dictador, según pregonaban sin ocultarlo sus opositores.

En el Consejo de Ministros que comenzó a deliberar en Bogotá se abrigaba el temor de que una Carta aprobada exclusivamente por los diputados federalistas no respondiese a la necesidad de promover la unidad de acción indispensable en aquellos momentos, que pedían un

Gobierno fuerte y capaz de enfrentarse a las disensiones internas y a las amenazas de los ejércitos españoles y las perturbaciones surgidas en el Perú, que podían extenderse a territorio colombiano.

De prosperar tal iniciativa, se tendría un Poder Ejecutivo con las manos atadas para mantener el orden interior y repeler los ataques exteriores. Se consideraba que tales reformas estaban encaminadas a privar al Libertador de la capacidad de ejercer el Gobierno fuerte que, en su opinión, demandaban las circunstancias.

«Adoptóse pues la base de que era útil, conveniente y aun necesario hacer todo lo posible para que la Convención de Ocaña no diera Constitución alguna; como no había otro arbitrio que escoger entre males harto graves, este pareció menor.

«También se convino en la idea de que para tal caso era necesario dar al presidente constitucional de la República facultades extraordinarias a fin de que fuera capaz de proveer a la defensa, así como a conservar el orden y la tranquilidad interna, mientras que calmadas un tanto las pasiones, Colombia pudiera constituirse de nuevo.»<sup>31</sup>

Por su parte, el general boliviano Pedro Alcántara Herrán, intendente y comandante militar de Cundinamarca, lanzó una proclama a la nación en uno de cuyos párrafos decía:

«El Libertador ve bien que no puede salvar a Colombia con la Constitución que se ha

presentado a la Convención y se está discutiendo. Dejará el mando, se retirará; y faltando este único vínculo de unión entre los colombianos, concluye la integridad nacional. En el Norte y en el Sur están dispuestos a no obedecer otra autoridad que no sea la suya.»<sup>32</sup>

### Acta de una reunión de notables

La agitación y la inseguridad reinante en Bogotá se acrecentaban ante la inminencia de acontecimientos perturbadores que estaban en gestación. Los generales José María Córdoba y Herrán consiguieron reunir en el edificio de la Aduana a personas adictas a la política del Libertador. En esa reunión se llegó, después de una intensa discusión, a redactar un documento en el que tras una larga serie de consideraciones, se dice:

8. Que el hombre llamado por la voluntad nacional a impedir estos males a la cabeza del Gobierno y el único que puede hacerlo en las actuales circunstancias por la ilimitada confianza que en él tienen los pueblos, ha protestado muchas veces que se separará del mando y aún dejará Colombia si no le dan facultades bastantes para hacer el bien y evitar el mal, porque no quiere presidir las exequias de la República;

9. Que siendo ya conocido el resultado probable de las reformas que ha de hacer la Convención, y acercándose el Libertador a la capital, viene sin duda a resignar el Gobierno en otras manos y a retirarse conforme lo ha prometido, lo que causaría la anarquía, la guerra civil y la disolución de Colombia. Persuadidos de que la salud pública es la suprema ley... acordamos las resoluciones siguientes:

1ª Que protestamos no obedecer y que de ningún modo obedeceremos cualesquiera actos y reformas que emanen de la Convención reunida en Ocaña, como que no son ni pueden ser la expresión de la voluntad general;

2ª Que por ello revocamos los poderes a los diputados por la provincia de Bogotá en la Convención reunida en Ocaña, que juzgamos ilegítima;

3ª Que el Libertador presidente se encargue exclusivamente del mando supremo de la República con plenitud de facultades, que por nuestra parte le concedemos en todos los ramos, los que organizará del modo que juzgue más conveniente para curar los males que interiormente aquejan a la República, conservar su unión, asegurar la independencia y restablecer el crédito exterior, y cuya autoridad ejercerá hasta que estime oportuno convocar la nación en su representación...<sup>33</sup>

En los otros dos puntos resolutivos se invita al Libertador a que acelere su regreso a la capital, a encargarse del poder, y se dispone la impresión inmediata del documento en Cundinamarca y en toda la República.

Firmado en Bogotá el 13 de junio de 1828, el Consejo de Ministros, que se encontraba reunido, le impartió su aprobación. En las primeras horas de la noche partieron dos mensajeros especiales del intendente Herrán a la población de Socorro, donde estaba Bolívar, para hacerle entrega de esa resolución en la cual se le conferían plenos poderes para ejercer el Gobierno. Tal resolución fue jurada, además, en fecha posterior, por las autoridades civiles y eclesiásticas, por el ejército y por otro grupo de ciudadanos.

Bolívar, cuando recibió tales documentos, se hallaba perplejo por la situación y sobrecogido de dudas por la suerte del país. Desde Ocaña se le había comunicado, además, el término de las sesiones de la Convención.

Aunque no había intervenido personalmente ni en las decisiones adoptadas en Bogotá ni en la clausura de la Convención de Ocaña, el Libertador, tras de mucho pensarlo, «aprobó el acta que echaba sobre sus hombros el peso enorme de la dictadura. Aquí empieza el período amargo de su vida política, y pudiera decirse también que aquí acaba la época brillante de su vida gloriosa».

«No es dable —dicen Baralt y Díaz en su

*Historia de Venezuela*—, pararse en el terreno deleznable y movedizo del mando absoluto sin que cada paso, cada movimiento conduzca insensiblemente a la tiranía».

## Recibimiento en Bogotá.

### Hechos posteriores

De conformidad con los anhelos de sus partidarios, Bolívar apresuró su viaje de regreso a Bogotá, para asumir el mando supremo, y entró en ella el 24 de junio.

Como en otros tiempos gloriosos, Bolívar se dirigió a la Catedral, donde se ofició un tedéum, y luego se le condujo al templete que se le había preparado en la plaza mayor, «donde oyó y contestó los innumerables discursos que se le dirigieron por distintos ciudadanos...»<sup>34</sup>

En el banquete que se le ofreció en el Palacio de San Carlos para festejar su llegada, brindó varias veces por la prosperidad de Colombia. «Esta prosperidad —declaró— no puede consistir en la odiosa dictadura sino en las leyes sabias, en el sosiego público, en el amor de los ciudadanos y en el horror a la anarquía.

«Las dictaduras son gloriosas cuando cierran el abismo de las revoluciones; pero desgraciado el pueblo que se acostumbra a vivir bajo la dominación dictatorial».<sup>35</sup>

En tales palabras, como se ve, no hay

repudio a la dictadura, si procura el bienestar ciudadano; mas debe excluirse su duración indefinida, que convierte a los pueblos en esclavos.

En los primeros tiempos Bolívar usó con discreción de los poderes omnímodos que se le habían concedido, sometiéndose a una especie de autolimitación constitucional. Aguardaba, además, que se pronunciaran las demás provincias en igual forma que la de Cundinamarca. En efecto llegaban actas de distintos lugares de la República que ratificaban las facultades que se le habían concedido de ejercer el poder supremo sin limitaciones. A fines de agosto consideró que el país en pleno se había pronunciado en tal sentido. Por lo cual, el 27 de ese mes dictó el decreto orgánico del Supremo Gobierno que debía servir como ley constitucional del Estado hasta el año de 1830.<sup>36</sup>

Es de notar que en ese decreto se elimina el cargo de vicepresidente, sin duda para prescindir de la figura de Santander, que estaba nombrado por mandato de la Constitución de Cúcuta.

El régimen constitucional quedó del todo destruido. «Yo no puedo recordar aquellos tiempos —dice el general Posada Gutiérrez— sin sentir flaquear mis fuerzas, porque tengo que confesar que ellos fueron el eclipse de Bolívar.»<sup>37</sup>

«Los jefes superiores de los departamentos gozaban por delegación de extraordinarias facultades, abusaban de ellas violando las leyes

y los derechos de los ciudadanos, en términos que el descontento iba creciendo de día en día en los pueblos que sufrían tales atropellos. Consecuencia infalible de la dictadura: un hombre

solo no puede atender simultáneamente y en todo el territorio nacional el cúmulo de asuntos que bajo este régimen se atribuyen de manera exclusiva al Jefe del Estado.»<sup>38</sup>



### Divergencias entre venezolanos y granadinos

En el escrito «Bolívar y la Convención de Ocaña», del presidente de la Academia de Historia de Santander, don Mario Acevedo Díaz, inserto en la edición honrosa y cuidada del *Diario de Bucaramanga*, publicada en Bogotá en 1978, se hacen algunas reflexiones sobre el origen de las desavenencias entre Bolívar y Santander que están muy relacionadas con las divergencias entre Venezuela y la Nueva Granada, promovidas por la idea bolivariana de la Gran Colombia.<sup>39</sup>

«La Constitución promulgada en Rosario de Cúcuta bajo la inspiración del Libertador que formaba de Ecuador, Nueva Granada y Venezuela una nación firme y poderosa, nunca satisfizo plenamente a los venezolanos. Alegaban ellos razonadamente que, estando gran parte de su país ocupado por los ejércitos realistas, cuando vino a la vida el nuevo estatuto constitucional, su opinión no fue consultada a dicho pueblo, que no iba a aceptar de buen grado un régimen central dirigido desde Bogotá. El principal argumento contra ella era el carácter centralista de tal Constitución que favorecía a la Nueva Granada por estar allí la capital del país, muy alejada, por cierto, de la nación venezolana sometida a autoridades extrañas a su pueblo y a su idiosincrasia».

Vino así a resultar que nombrado Santander vicepresidente de la Gran Colombia, no siendo venezolano, parte de este país no miró bien el ejercicio de su autoridad, pues aunque el presidente era Bolívar, éste, ocupado en las tareas de la guerra y único que podía, en caso necesario, dirimir conflictos entre los dos países, había delegado en el primero el gobierno del Estado.

«No se puede negar —prosigue Acevedo Díaz— que Santander gobernó la República con acierto, y así lo reconoció Bolívar. En los primeros años de su gobierno no hubo rozamientos entre venezolanos y granadinos; pero ya para 1824 un incidente, aparentemente sin mayor importancia, vino a descubrir los recelos y la mutua animadversión entre unos y otros».<sup>40</sup>

Los hechos ocurridos son, a grandes rasgos, los siguientes. El coronel venezolano Leonardo Infante, un valentón de raza negra, aterrorizaba a las gentes de un barrio de Bogotá con ruidosas francachelas, amenazando a todo transeúnte encontrado a su paso. Una noche apareció muerto el teniente, también venezolano, Francisco Perdomo, antes ya injuriado por Infante. Perdomo murió herido de lanza, y como Infante usaba una en sus incursiones nocturnas, las gentes del barrio le atribuyeron el crimen, aunque nadie presenció el hecho. No había pruebas del todo convincentes, por lo cual los jueces vacilaron al dictar sentencia de muerte contra Infante. El Tribunal Supremo por su parte, no se mostró unánime al confirmar o negar el fallo. El presidente del Tribunal, Miguel Peña, se negó rotundamente a firmar la sentencia de muerte. El vicepresidente Santander pudo no confirmar el fallo, a causa de defectos jurídicos; mas no lo hizo, y el negro Infante fue ajusticiado.

«El malestar causado entre los venezolanos y en especial entre las tropas de ese país, fue muy grande y vino a ser mayor cuando el

Gobierno pidió al Senado examinar la conducta de Peña (igualmente venezolano) por incumplimiento de su deber, y este alto tribunal resolvió condenarlo a un año de pérdida de su cargo por 'conducta absolutamente contraria a los deberes de su empleo'».<sup>41</sup>

Hacia 1826 la resistencia venezolana hacia el Gobierno era cada vez más fuerte, especialmente azuzada por el magistrado suspendido, doctor Miguel Peña, quien había regresado a su tierra para fomentarla. Es aquí donde entra el juego de intrigas para enfrentar a Bolívar y Santander, pues Páez envía al primero una misión secreta proponiéndole que proclame la monarquía en Colombia y se corone como rey.

Aunque Bolívar rechazó el ofrecimiento, recomendaba, en cambio, la adopción de la Constitución Boliviana que él había redactado para Bolivia, en la cual establecía la Presidencia vitalicia y el Senado hereditario. Las intrigas mal intencionadas continuaron proliferando, al punto de difundir la especie de que el Libertador quería proclamarse monarca bajo un nombre ficticio.

Como Santander acaudillaba el movimiento contrario, en el sentido de mantener la fidelidad a la Constitución y el respeto a las leyes, se comprende que todo esto contribuía a empeorar las relaciones entre uno y otro. Pero además otro acontecimiento grave vino a enturbiar más la situación. Páez cumplió con retardo en Caracas la orden emanada del Gobierno de

Santander en el sentido de promover el reclutamiento de tropas y decidió, después de un bando de citación por tres veces en Caracas, sin resultado, reclutar por la fuerza a todo varón encontrado en la calle. Hubo conmoción en Caracas, por los atropellos cometidos, y quejas ante el Gobierno central. El Congreso ordenó la destitución de Páez y el nombramiento de nuevo comandante en la persona de Escalona, su enemigo. Esta actitud impolítica se le atribuyó a Santander, aunque más bien se opuso a ella.

Pero Páez, siguiendo los consejos del doctor Peña, quien había sido suspendido por el Senado en sus funciones de magistrado, se acogió al acta de Valencia, en la cual se desconocía al Gobierno central y se encomendaba a Páez el Gobierno de Venezuela.

Alarmado Santander, llama con urgencia a Bolívar a fin de que con su autoridad ante Páez, resuelva el conflicto. A medida que el Libertador se acerca a Bogotá, crece la insistencia en imputaciones contra Santander.

Bolívar permaneció breves días en Bogotá y luego marchó a Venezuela, donde Páez intentó al principio desconocerlo como presidente, pero luego cedió, reconociendo la autoridad de Bolívar, para dar por terminada la insurrección. La excesiva benevolencia hacia el general insurrecto no fue bien vista en otras partes, ya que constituía, en realidad, grave error de parte de Bolívar. En efecto, la rebelión repercutía en el Perú y en el Ecuador, y este último

amenazaba con desgajarse de la Gran Colombia.

### El rompimiento entre Bolívar y Santander

De la relación escrita presumiblemente por Santander, aunque no en primera persona, acerca de las desavenencias entre el presidente y el vicepresidente de la República, que data de 1829, se hace depender la ruptura entre uno y otro, de la divulgación del documento ya examinado que se conoce con el nombre de Constitución Boliviana. Así se afirma en el escrito mencionado:<sup>42</sup>

«Digámoslo de una vez: el proyecto de Constitución que Bolívar trabajó para la nueva República de Bolivia, ha sido el origen de las desavenencias con Santander y de los escandalosos desórdenes ocurridos en Colombia en los años de 1826 y 1827.

«Los hombres reflexivos... reparaban que entre la Constitución Boliviana y una constitución monárquica no existía otra diferencia real que la variación de las voces, porque un presidente vitalicio, sin responsabilidad alguna y con el derecho a nombrar su sucesor, y de destituirlo, era más poderoso que un monarca de Inglaterra o de Francia».

Las disposiciones de ese Código hicieron concebir la sospecha de que el Bolívar que lo

redactó no era ya el repúblico que proclamó en el Congreso de Angostura la necesidad de someter a una consulta popular periódica la renovación de las altas autoridades de la nación, sino otro, muy distinto, que reclamaba la conveniencia de mantenerlas a perpetuidad en el poder, según el arquetipo monárquico.

No podía concebir Santander que Bolívar hubiese cambiado tan radicalmente; que

en adelante hubo de combatir, mirándole resueltamente como su adversario.<sup>43</sup>

Ni uno ni otro cedieron en su posición aferrados a la conducta que se tenían trazada, y si Bolívar, amparado en su autoridad, exigía el sometimiento y propugnaba un cambio radical en el orden político, Santander no se avenía a consentirlo mientras perdurase la confianza pública en la vigencia de la Constitución como



General Francisco de Paula Santander

vo, y estar reservados otros al Ejecutivo nacional, cuyas funciones ejercía el vicepresidente en Bogotá ex propria autoritate.»<sup>45</sup>

Así lo ratifica el historiador Restrepo, al referirse a la declaratoria de Bolívar de mantener y respetar el sistema de administración que se hallaba establecido:

«Mas Bolívar obró en Guayaquil y en Quito de un modo contrario a su declaratoria oficial. Conforme al sistema constitucional y legal que mandaba observar, el Libertador no era más que un general victorioso que regresaba a su patria desde un Estado vecino, y que debía ejercer el Poder Ejecutivo cuando llegara a la capital de la República. Sin embargo, él confirió grados, ascensos y otras recompensas a los que eran más adictos a su persona, especialmente a los que habían promovido las actas de la dictadura y prestado homenaje al código boliviano».<sup>46</sup>

En lo referente a la Convención de Ocaña se dió cuenta de cómo resultaron estériles las esperanzas y esfuerzos puestos en aquel cónclave, encaminados a conseguir la reforma o sustitución de la Constitución de Cúcuta, dictada en 1821, por la que se venía clamando con insistencia. Santander, que había entregado el poder a Bolívar el 23 de noviembre de 1827, quedó en libertad de realizar una activa campaña proselitista en su favor, con la cual logró asegurarse la mayoría de los delegados a la Convención. Quedaron en minoría, en cambio, los partidarios del Libertador, que consideró con-

veniente situarse en Bucaramanga, donde permaneció por sesenta días, los mismos que duró la reunión. Resolvió volver a Bogotá cuando, retirados los diputados que le eran adictos, no era posible esperar nada de las deliberaciones de aquella.

Contrariado Bolívar en extremo, anunció su retorno el general Carlos Soublotte, que le acompañaba en condición de secretario general, en carta fechada en Socorro el 16 de junio de 1828.<sup>47</sup>

Se ha dejado constancia, además, de cómo Bolívar, lleno de preocupaciones, aceptó los plenos poderes que se le conferían, equivalentes a la dictadura, y dictó el 27 de agosto de 1828 el decreto orgánico del Supremo Gobierno, el cual debía regir hasta 1830. En tal decreto eliminaba el puesto de vicepresidente, antes confiado a Santander, es decir, prescindía de su participación en el Gobierno y confería al presidente del Consejo de Ministros la misión de sustituir al Jefe del Estado en casos de enfermedad, ausencia o muerte.

### La ofensiva contra Bolívar

La supresión de la vicepresidencia, que constituía una violación de los cánones constitucionales, pues la había establecido en 1821 la Constitución de Cúcuta, agravó aún más la situación política, pues el general Santander y sus

amigos, que habían ido creciendo con los últimos acontecimientos, se prepararon a repeler la agresión. Estimaban que «Santander estaba investido del carácter de vicepresidente legítimo de la República y lo conservaba aún en virtud de una elección popular, reconocida por el Congreso y que nadie había tachado de falsa».<sup>48</sup>

Las pasiones políticas volvieron a encenderse, y la oposición al Gobierno cobró mayor ímpetu, de tal suerte que no se pensó ya sino en combatirlo por todos los medios. Al disolverse la Convención de Ocaña los miembros del partido santanderista se comprometieron a promover una revuelta que haría uso de las armas, con un golpe simultáneo en todas las provincias. El general José Hilario López confiesa en sus *Memorias*:<sup>49</sup>

«Los cincuenta y cuatro representantes leales a los principios nos vimos precisados a regresar a nuestras casas; pero antes de verificarlo nos comprometimos privadamente a predicar en todas partes el evangelio político, a sostener los principios republicanos y combatir la dictadura por todos los medios que estuvieran en nuestro poder, hasta con los de la fuerza material si llegaba el caso».

Llegados a la capital los diputados comprometidos con la insurrección, se dieron a la tarea de emprender una campaña contra el decreto que había dictado Bolívar para organizar el Gobierno Supremo, y predicaban la conveniencia de restablecer la vigencia de la Consti-

tución de Cúcuta. Combatían el nuevo régimen, tildándolo de tiranía y buscaron el apoyo del gremio estudiantil. Se organizó la llamada Sociedad Filológica, con un nombre que ocultaba sus verdaderos designios, que eran los de combatir con fogosos discursos la dictadura. Otras sociedades secretas se fundaron con igual propósito. El Gobierno las toleró en un principio, aparentando que su labor no era capaz de minar los cimientos del régimen; pero es indudable que sí contribuían a desprestigiarlo.

Se constituyó una Junta Revolucionaria secreta, con la finalidad de apresar al Libertador o eliminarlo, después de lo cual se instauraría el régimen constitucional, colocando al general Santander al frente de la nación. Dice al respecto Jaime Duarte French:

«La Junta Revolucionaria se fijó como fin inmediato la destrucción del régimen de Bolívar. Se festinaron los preparativos de lo que habría de culminar en la noche del 25 de septiembre. Si creemos a don Florentino González, el general Santander no se vinculó a los preámbulos del movimiento, pero sí estuvo al tanto del plan de la junta por los informes que, a instancias de todos sus miembros, le proporcionó el mismo González.<sup>50</sup>

La conspiración se frustró, desde el momento en que Bolívar salió ileso y salvado de la muerte por obra de Manuelita Sáenz, que lo hizo saltar por una ventana del Palacio de San Carlos cuando los conjurados venían en su búsqueda

para ultimarlos. El atentado contra el Jefe del Estado no consiguió su objetivo, de modo que los conjurados quedaron al descubierto y expuestos, como es natural, a las represalias consiguientes. Aun cuando Bolívar pensó en la amnistía, sus amigos más allegados, entre ellos el general Urdaneta, no estuvieron de acuerdo, pues consideraban que era necesario el escarmiento, el castigo de los responsables. Vinieron entonces las ejecuciones, que cayeron sobre los que materialmente habían participado en el golpe.

Urdaneta, sin embargo, se ensañó contra el general Santander, sobre quien recayó la condena a la pena capital, la confiscación de bienes en favor del Estado y la degradación. La sentencia debía ser consultada «para su aprobación y reforma, por su excelencia el Libertador presidente».

El Consejo de Ministros se pronunció en el sentido de no aconsejar el cumplimiento de la sentencia por no existir pruebas de la participación del general Santander en la consumación de los sucesos ocurridos la noche del atentado, y tomando en cuenta, además, que Santander había manifestado que impidió el asesinato del Libertador que se intentó cometer en el pueblo de Soacha. El Consejo «es de opinión que el Gobierno obraría mejor conmutando la pena de muerte por la destitución de empleo del general y extrañamiento de la República, con prohibición de volver a pisar su territorio sin que se lo per-

mita una gracia especial del Supremo Gobierno...»<sup>51</sup>

«El Libertador se sintió inclinado a la clemencia y aceptó la sugerencia del Consejo de Ministros. Santander sería desterrado, pero al llegar a Cartagena fue confinado contra toda ley, en la forma más arbitraria de que haya memoria, a quedar recluido siete meses en una de las bóvedas del Castillo de Bocachica, en medio de pesadumbres sin cuento, privado de medicinas cuando estuvo enfermo, casi al borde de la muerte...»<sup>52</sup>

Se le trató «como si hubiera sido en realidad un delincuente cargado de los más espantosos crímenes». Su carcelero había sido el general Mariano Montilla, poseído de un odio contra Santander que ponía en olvido las consideraciones antes recibidas del vicepresidente, cuando estaba en el ejercicio del poder. Semejante actitud estaba conectada con la de su amigo el general Urdaneta, quien había visto con desagrado que el Libertador conmutase la pena de muerte impuesta a Santander, por la del destierro.

Al emitir su juicio sobre la conspiración contra Bolívar del 25 de septiembre, Santander, por su parte, termina con las siguientes palabras: «El honor vale más que la vida, y yo preferiré siempre la muerte a la deshonra de arrastrar una vida infamada. Este ha sido el móvil de mi conducta pública y todavía no me arrepiento de cuanto he hecho guiado por este principio.

Aunque desterrado de mi patria y colmado de ultrajes, mi corazón siempre es colombiano. Perdono a todos los que me han perseguido, y si un día pueden necesitar de mis servicios per-

sonales, pueden estar seguros de que se los prestaré de buena voluntad. Permita el cielo que yo sea el último a quien se haya tratado con tanta injusticia y encarnizamiento».<sup>53</sup>

## NOTAS

1. Gerhard Masur, *Simón Bolívar*. Segunda edición en español, 1980. Editorial Colombia Nueva Ltda. Dos volúmenes. Tomo I, página 46.
2. Cartas, volumen IX; página 333.
3. O'Leary, *Memorias*, volumen I; página 6.
4. Ver José Ricardo Bejarano, *Bolívar*. Editorial Santa Fe, Bogotá, volumen I; página 117.
5. Ver Masur, obra citada. Tomo I, página 60.
6. *Ibidem*; ver página 60 y siguientes.
7. *Ibidem*; páginas 65-66.
8. Las citas de la Carta de Jamaica están tomadas de la *Doctrina del Libertador*, Biblioteca Ayacucho, segunda edición, Venezuela, 1979.
9. José Joaquín Guerra, *La Convención de Ocaña*, tomo I. Cali, Colombia, 1978; páginas 18-19.
10. Hernando Valencia Villa, *La Constitución de la quimera*. Editorial La Caja de Herramientas, Bogotá; páginas 50 y 51.
11. Bolívar. «Proyecto de Constitución para la República Boliviana». Lima, 1826, que reproduce la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1978; páginas 23 y 54.
12. Bolívar, *Escritos políticos*; página 147.
13. Valencia Villa, obra citada; página 53.
14. Justo Arosemena, *Estudios constitucionales*, tomo 2; página 347. El cuerpo de la cita pertenece al tomo I de la obra de José Joaquín Guerra, *La Convención de Ocaña*; página 61.
15. Guerra, obra citada; tomo I, páginas VI y VII.
16. *Ibidem*; tomo I, página 239. La cita está tomada de las *Memorias histórico-políticas*, tomo I, páginas 76 y 79 del general Posada Gutiérrez.
17. Guerra, obra citada; tomo II, páginas 286-288.
18. *Ibidem*; página 289.
19. *Ibidem*; página 295.
20. *Ibidem*; páginas 296-297.
21. *Ibidem*; tomo I, página 59.
22. *Ibidem*; página 60.
23. Antonio Gómez Picón, *Bolívar y Santander*. Editorial Kelly, Bogotá, 1971; página 175.
24. Guerra, obra citada; tomo II, página 363.
25. *Ibidem*; página 368.
26. *Ibidem*; páginas 414-415.
27. *Ibidem*; página 415.
28. *Ibidem*; página 412.
29. *Ibidem*; página 432.
30. *Ibidem*; página 494.
31. *Ibidem*; páginas 496-497.
32. *Ibidem*; página 497.

33. *Ibidem*; páginas 507 y anteriores.
34. *Ibidem*; página 508.
35. *Ibidem*; página 514.
36. *Ibidem*; ver para todo esto las páginas 514 a 530.
37. General Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, tomo II, página 237.
38. Guerra, obra citada; tomo II, páginas 528-529.
39. Perú de Lacroix, *Diario de Bucaramanga*. Edición acrisolada de monseñor Nicolás E. Navarro. Prólogo de Jaime Duarte French. Epílogo de Mario Acevedo Díaz. Bogotá, 1978. El texto de Acevedo Díaz ocupa las páginas 183-193.
40. *Ibidem*; páginas 183-184.
41. *Ibidem*; página 184.
42. *Francisco de Paula Santander y Vicente Azuero*. Antología política. Selección y bibliografía de Oscar Delgado. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1981; pág. 45.
43. *Ibidem*; página 48 y siguientes.
44. Guerra, obra citada; tomo I, páginas 86-87.
45. *Ibidem*; página 88.
46. *Revolución de Colombia*; tomo III, página 549.
47. Guerra, obra citada; tomo II, página 494.
48. *Ibidem*; página 524.
49. *Ibidem*; página 525.
50. Jaime Duarte French. *Florentino González. Razón y sin razón de una lucha política*. Banco de la República, Bogotá, 1971; página 131.
51. Gómez Picón, obra citada; página 480.
52. *Ibidem*; página 481.
53. *Francisco de Paula Santander y Vicente Azuero*, obra citada; páginas 90-91.



Carlos Alberto Mendoza

DERECHOS Y PERSONAS COLUMBIANAS ANALIZADOS POR UN PANAMEÑO



## RASGOS BIOGRAFICOS

### Familia, estudios.

#### Su vocación legalista

Perteneció a una familia de origen vasco, aunque sus abuelos paterno y materno, lo mismo que sus padres, habían nacido en América. Entre sus antepasados debió contarse, además, alguno de raza aborígen. Es de notar, por otra parte, que el lugar de su nacimiento es una población fronteriza, entre Venezuela y la Nueva Granada, la villa de Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta, en donde vino al mundo el 2 de abril de 1792. No obstante esa condición fronteriza, Santander se sintió y actuó siempre como granadino, sin inclinarse hacia Venezuela, en contraste con la idea de Bolívar de promover la unión de Venezuela y Nueva Granada, en la entidad de la Gran Colombia, mirándola hasta cierto punto como una creación artificial no apoyada en razones geográficas, económicas ni culturales que justificasen ese vínculo.

Hizo estudios en el afamado colegio bogotano de San Bartolomé, que terminó en 1809, circunstancia que afianzó más su arraigo en la patria de origen. En ese colegio, que contaba con una prestigiosa escuela de leyes, en la cual se habían formado maestros eminentes, Santander se hizo asiduo creyente en la virtud salvadora de las disciplinas jurídicas como recurso para encauzar la vida de los pueblos, y ese convencimiento moldeó de tal manera su espíritu que cuando le tocó gobernar sus actuaciones estuvieron siempre al servicio de las normas legales.

Con lo cual, acaso y como ninguno otro de sus compatriotas, dió muestras sobradas de su filiación a la escuela de letrados y legalistas que cobró fama como distintivo de los granadinos de atrás y de los colombianos de hoy, al paso que Venezuela fue cuna de capitanes y hombres de lanza y espada que fueron brazo eficaz en la lucha por la independencia.

Su biógrafo Max Grillo dice en elogio de Santander: «Es su labor de estadista al preparar a los pueblos para el goce de sus derechos; es su tenaz defensa de las instituciones civiles; es su respeto a las leyes; es su visión política, atemperada por el concepto claro de las realidades; es su carácter severo, sin fermentos girondinos, ni desmesuradas visiones de profeta, que penetra en el futuro y se desalienta al regresar de sus peregrinaciones; es su fe en la democracia y en los gobiernos constitucionales; es su respeto por las manifestaciones habladas o escritas de sus

conciudadanos; es su esfuerzo por darles fisonomía europea a las repúblicas en América; es, en una palabra, su cívica energía, la cualidad que coloca al Hombre de las leyes sobre un pedestal que se elevará a su gloria en el correr de los tiempos».<sup>1</sup>

Santander —añade Max Grillo— fue combatido por todos los francos o velados amigos de las dictaduras y de los sectarismos sin aristocracia. Soportó, en horas críticas de su vida, toda clase de injurias. Aún se le discute, ofende y niega. Con menos apasionamiento será preciso, sin embargo, valorar mejor su obra, reconociendo lo mucho que en ella es positivo y digno de recordación.

### Etapas de su vida política

La participación de Santander como hombre de armas en la guerra de la independencia terminó con la Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819), que consiguió para los patriotas la posesión del virreinato colonial de la Nueva Granada. Le esperaban otras tareas más acordes con su vocación y temperamento, pues ya durante la guerra se acreditaron sus talentos de organizador y estratega.

Cuando llegó la hora en el Congreso de Cúcuta, una vez constituida la Gran Colombia, de elegir presidente y vicepresidente, la candidatura de Santander para la vicepresidencia se

impuso sobre la de Antonio Nariño y otros candidatos.

Esa posición cobraba entonces inusitada importancia, dado el hecho de que Simón Bolívar, cuya elección como presidente gozaba de general aceptación, prefería no encargarse del gobierno civil por la necesidad de atender la dirección de las operaciones bélicas contra las tropas realistas. Por tal motivo se le concedió permiso especial para ponerse al frente del ejército patriota, con facultades extraordinarias para actuar en las regiones que reclamaran su presencia, en tanto que se confiaba al vicepresidente el pleno ejercicio del gobierno civil. Santander quedó así convertido en jefe de la administración, y pudo desplegar en ese cargo las dotes excepcionales que le adornaban para desempeñarlo.

### Vicepresidente en 1826

En los comienzos de 1826 el Congreso se reunió para iniciar su segundo período de sesiones. Había terminado con la Batalla de Ayacucho (1824) la lucha por la independencia. No todo marchaba bien y a contentamiento general, pero había ya un clima más propicio para seguir adelante.

Cuando se presentó, como en Cúcuta (1821), la cuestión de elegir nuevos dignatarios, no hubo discusión en cuanto a renovar a Bolívar, que tenía un prestigio consolidado y sin

oposición, los votos casi unánimes para la Presidencia.

La reelección de Santander contaba, por otra parte, con el apoyo de Bolívar, que no obstante los desacuerdos habidos entre ambos, consideró que era el candidato más adecuado para continuar en la Vicepresidencia.

Existía, en cambio, una decidida oposición por parte de los federalistas venezolanos, inspirada por una fracción de publicistas cartageneros que habían fomentado el descontento contra Santander a causa de la inversión del empréstito obtenido en Inglaterra. Había, además, los desafectos ocasionados a personas no favorecidas durante su administración. La elección de Santander contó con 286 votos de un total de 609 electores, es decir, con menos de la mitad de los votantes. No había, pues, una clara mayoría en su favor.

Santander presentó su dimisión al Congreso, pero sólo cinco miembros se pronunciaron en favor de su aceptación. La Cámara Baja, por su parte, en la que había cierto descontento con su administración, quiso que Bolívar viniese a Bogotá para encargarse del poder, pero no la respaldó el Senado, insistiendo en conceder potestad al Libertador para decidir sobre el problema planteado.<sup>2</sup>

## **Divergencias posteriores con Bolívar. El exilio**

Ese año de 1826, cuando Santander conoció el texto que el Libertador había preparado para la Constitución de Bolivia, no pudo ocultar su disgusto por la idea de la Presidencia vitalicia que se recomendaba, no únicamente para aquella República sino para otras del continente. Su opinión era contraria a tal sistema y se afirmaba en el respeto a la libertad de los ciudadanos para elegir a los más altos dignatarios. El conflicto se planteó con acritud en la Convención de Ocaña, reunida en fecha posterior, sin que pudiera llegar a una solución satisfactoria.

La discrepancia entre los dos caudillos se acentuó cuando en Bogotá se concedieron poderes extraordinarios a Bolívar que le llevaron a la dictadura, provocando a su vez una fuerte reacción en los partidarios de la democracia, que desembocó en la conspiración de septiembre de 1828, urdida para arrojarlo del poder y eliminarlo.

Fracasada la conspiración, surgieron las represalias contra los conjurados y el juicio contra Santander, por considerarlo complicado en ella. La condena a muerte que se le impuso fue cambiada por el destierro, que le mantuvo en Europa durante dos años.

## Presidente en 1832

Después de la muerte de Bolívar en 1830 y eliminados los obstáculos que podían interponerse para rehabilitar al general Francisco de Paula Santander, se le restablecieron sus grados y honores militares, con todos sus derechos

ciudadanos, de los cuales fue despojado en 1828.

La Convención Granadina, presidida por don José Ignacio de Márquez le invitó a regresar al suelo patrio, y el 9 de marzo de 1832 fue elegido presidente constitucional de la República, cargo que desempeñó hasta 1837. Retirado posteriormente a la vida privada, falleció en Bogotá el 6 de mayo de 1840.



Su participación como hombre de armas en la guerra de la independencia arranca de 1810, año en que se incorpora al Batallón de Guardias Nacionales, y termina con la Batalla de Boyacá en 1819, en la que se destacó como estratega. Es decir, sólo un lapso de nueve años, durante los cuales intervino, con variada fortuna, en distintas acciones de guerra.

Herido y hecho prisionero el 9 de enero de 1813 en un ataque de los federales contra los centralistas, cuando terminó la discordia entre los dos bandos pasó a formar parte del Ejército del Congreso, como sargento mayor, destinado a la campaña de Cúcuta, bajo las órdenes del entonces coronel Simón Bolívar.

Empeñado este último en invadir el territorio venezolano, contando con muy escasas tropas y con el designio de apoderarse de Caracas, Santander consideró imprudente la empresa de conquistar a Venezuela con sólo quinientos hombres, y se negó a seguirlo en aquel temerario intento. Indignado Bolívar por la negativa, le amenazó con fusilarlo por insubordinación. Ante tal amenaza, Santander se plegó a la orden, pero hubo de separarse más tarde de esa división, lo que más bien tranquilizó a Bolívar, que pudo así prescindir de un elemento disidente contra el predominio de su autoridad, que todavía no estaba afirmada ni reconocida plenamente.

En 1815 ocurrió una proeza que denota la pericia táctica de Santander, contada en los términos siguientes por Laureano García Ortíz: «Una abnegada columna de quinientos hombres, mandada por el coronel Francisco de Paula Santander, quedó aislada en Ocaña... A Santander se le consideró cortado y perdido, y la angustia

paralizó los pechos patriotas que aún alentaban. Con una astucia, con una habilidad, con un valor incomparables, a la vista de sus multiplicados enemigos, Santander se precipitó al corazón de la República por el camino de Rionegro a Girón. Ahí llegó sin perder un hombre ni un fusil. Y aquella sombra de gobierno, compuesta de mártires predestinados, lo declaró buen hijo de la patria. La columna salvada de tal manera fue meses después, en los llanos de Casanare, el núcleo que mantuvo en alto el pendón de la independencia en la Nueva Granada. Por ello en días solemnes de revaluación, Diego Uribe, un gran corazón de poeta, dijo de Santander: El que robóse entre la noche oscura, de libertad el último tesoro, y lo ocultó como el avaro el oro, entre la soledad de la llanura».<sup>3</sup>

En 1816 y contra fuerzas españolas superiores en número se dio el desigual combate del Yagual, en el que participaron el jefe realista, coronel Francisco López, con 1700 jinetes y seiscientos soldados de infantería, enfrentados a sólo setecientos patriotas bajo el mando de Urdaneta a la vanguardia, Serviez en el centro y Santander a la izquierda. Estas fuerzas estaban colocadas en posición desventajosa, entre el ejército enemigo y el río Arauca. En el parte emitido por el general Páez se atribuye la salvación de los patriotas a su propia intervención y a la del general Urdaneta, bajo su mando, cuando aquellos estaban en situación desesperada. Mas el relato del presbítero y general José Félix Blanco

ofrece una versión distinta, pues asistió a la batalla, y después de establecer que Páez mandaba el ejército patriota, con Urdaneta a la derecha, Serviez a la izquierda y Santander al centro, declara: «Y en honor a la verdad de narradores de la lucha que presenciamos, justo es decir que el coronel Santander resistió gallardamente y repelió victorioso la más formidable carga que se hizo a su división, quedando a sus pies multitud de heridos».<sup>4</sup>

Santander, por su parte, dice con sobriedad en sus *Apuntamientos*: «La brigada que yo mandaba cargó sobre la izquierda del enemigo, y pudo salvar a la primera brigada (la de Urdaneta) de nuestro ejército, que fue valerosamente rechazada por el contrario y cargada a su turno. Viven todavía muchos testigos oculares de ese combate, que franqueó toda la provincia de Barinas, y en el cual la brigada de mi mando satisfizo ampliamente los deseos del jefe principal y de los patriotas. ¡ Honor al comandante Jenaro Vásquez, uno de los jefes de dicha brigada, que en ese día desplegó toda la fuerza de su admirable valor !».<sup>5</sup>

Santander fue ascendido a general de brigada en 1818, después de una desastrosa jornada, la de Rincón de los Toros, en la que el Libertador estuvo en peligro de muerte o de ser hecho prisionero. Regresó Santander a Casanare con el presente de armas y municiones para equipar una división de 1.200 hombres, lo que, como es natural, produjo gran regocijo entre sus

compatriotas, tan desalentados por los desastres sufridos.<sup>6</sup>

A fines de 1818 regresó Santander a los Llanos de Casanare con el encargo de preparar la invasión de la Nueva Granada mediante el entendimiento con los patriotas y las gestiones para acopiar recursos, organizar fuerzas y unificar el mando donde reinaba la anarquía y el desánimo.<sup>7</sup>

A mediados de 1819 se presentó Bolívar en Casanare con las divisiones venezolanas y la Legión Británica, dispuesto a emprender la expedición libertadora de la Nueva Granada.

«Santander, el jefe granadino, toma la vanguardia y se empeña en la ascensión de los Andes, desde la caldeada llanura hasta la helada cumbre de la cordillera. En lo más alto y lo más abrupto de la sierra, abría sus fauces mortíferas el desfiladero inexpugnable de Paya, donde 200 hombres podían detener a un ejército. Allí tropezó con las fuerzas españolas. Santander atacó, venció y ocupó la posición. Pero el intento de proseguir resultó superior a las fuerzas humanas: los hombres y las bestias cubrían con sus cadáveres la áspera senda; los cañones y las cargas de parque abandonadas obstruían el paso de los soldados que extenuados por el hambre, por la enfermedad y por el frío, ya no soportaban el peso de su propia arma. Los llaneros del Apure y de Casanare, terribles y desnudas salamandras en el fuego de la llanura baja, se helaron como momias en el viento del páramo.»<sup>8</sup>

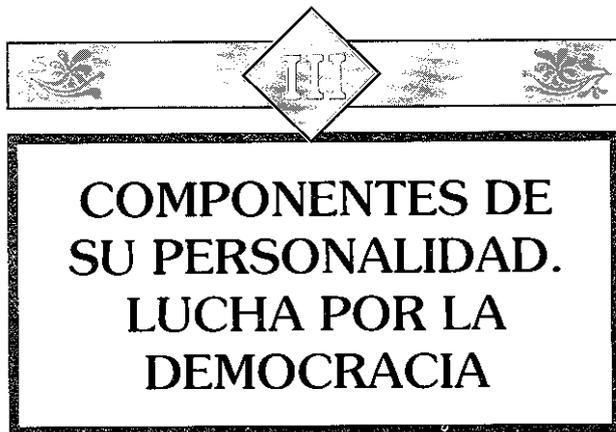
Bolívar se encontraba en el cuartel general, situado en el Llano de San Miguel, desde donde llamó a Santander para conferenciar, junto con otros jefes de los cuerpos de mando, sobre la posibilidad de proseguir la campaña. «Bolívar nos manifestó la desnudez de las tropas, y el mal estado en que se hallaban con solo un día de marcha por la cordillera; las penalidades que les esperaban al pasar lo más elevado de ella, donde una nevada podía concluir con el ejército; la falta de caballos y el disgusto de los llaneros de marchar por un país montañoso».<sup>9</sup>

Era partidario, más bien, de retroceder para intentar una incursión por el valle de Cúcuta. Santander se opuso a este plan, basándose en su conocimiento del territorio, y sugirió que, para preservar las tropas venezolanas, opuestas a marchar por terreno montañoso, él atravesaría la cordillera con su división, reconocería el terreno e informaría si era posible entrar en la provincia de Tunja. El general Anzoátegui le acompañó en este parecer, y se convenció a Bolívar para cambiar su plan.

Tras de remontar la cordillera por Pisba, acudieron simpatizadores de los patriotas con víveres en socorro de las cansadas y hambrientas tropas. La propuesta de Santander comenzaba a vislumbrar resultados, que prometían salvar la acción emprendida. Los llaneros se regocijaron al ver que los caballos de las regiones andinas llegaban a reemplazar los suyos, rendidos por tan largas fatigas. Se acercaba así el

triunfo obtenido en Boyacá el 7 de agosto de 1819, que puso a disposición de los ejércitos patriotas el territorio de la Nueva Granada, cu-

yos recursos, muy superiores a los pocos de la diezmada Venezuela, permitirían adelantar la guerra de la independencia.



### Cualidades del gobernante

Lo que mayormente atrae en la figura de Santander y le hace sobresalir entre los hombres que participaron en la gesta emancipadora, es la aptitud que demostró para ponerse al frente de los asuntos del Estado, acertando a resolver, en aquellos tiempos difíciles, los problemas referentes a su organización. Dice a propósito Laureano García Ortíz:

«Las dotes para el gobierno que caracterizaron a Santander fueron resultado de una robusta y armoniosa combinación de faculta-

des: una inteligencia clarísima y penetrante, poco inclinada a especulaciones ideológicas, persistentemente aplicada a la consideración directa de los hechos y de los hombres; un gran sentido práctico, lleno de recursos y de expedientes; una incansable aplicación al despacho de los negocios; mucha atención y gran curiosidad en la lectura de ciencias políticas y de historia, es decir, de lo que directa o indirectamente se relaciona con el manejo del Estado, y tan sólo con eso; una base de instrucción casi única entre los guerreros de la independencia, pues cuando ingresó en el ejército acababa de coronar sus estudios jurídicos».<sup>10</sup>

Si se le compara, en efecto, con las primeras figuras de la independencia, no se encontrará otra que le aventaje en las cualidades antes reseñadas. Bolívar lo reconoce así, y fue quien acuñó en carta del 9 de febrero de 1825, la calificación de 'hombre de las leyes' refiriéndose a Santander.

Por otra parte, sometía a madura reflexión los asuntos que debía resolver, y una vez adoptada una decisión era inflexible al aplicarla. Tenía un alto sentido de la dignidad personal y sabía imponerse, cuando era necesario, para que su autoridad fuese acatada y obedecida. Era

hombre de elevada estatura, apto para el ejercicio del mando, y conseguía sin dificultad el respeto y acatamiento de las personas con quienes trabajaba.

Restrepo dice: «Criado en los campos de guerra de la independencia, Santander era duro, despótico, y no sufría sin irritarse contradicción ni oposición alguna. Este carácter lo tenía hasta en el Consejo, en que a veces trataba a sus secretarios, y aún a los vicepresidentes, con una indiferencia que rayaba en descortesía».<sup>11</sup>

«Para mí debo decir que la tacha verdadera y grave que puede hacerse a Santander como hombre, es la atrofia del corazón —afirma García Ortíz—. <sup>12</sup> En vano se buscará en su obra o en sus escritos, en la tradición de sus amigos o de sus subordinados, huella alguna de verdadera sensibilidad cordial. Fue frío y seco de sentimientos, incapaz de la conmoción interior de ternura. Fue tan sólo hombre de Estado, de vieja escuela española, quizá como Fernando V de Aragón. De ahí vino su impasibilidad ante el cadalso legal».

## **La ejecución de los oficiales españoles prisioneros**

Con esta impasible frialdad se relaciona sin duda la decisión de Santander de fusilar a los 39 prisioneros españoles que fueron tomados en

la Batalla de Boyacá, acción de repercusiones para el gobierno de Santander y del propio Bolívar, ordenada en este lacónico mensaje:

«Santa Fe, octubre 11 de 1819. Habiéndose denegado el virrey a entrar en contestaciones con el Gobierno, siendo continuos los clamores del pueblo contra los prisioneros y siendo justo tomar con ellos el partido que acostumbra tomar con los nuestros, prevengo a vuestra señoría... pasar por las armas a todos los oficiales prisioneros del ejército del rey.»<sup>13</sup>

Cuando el vicepresidente comunicó la ejecución al Libertador, éste no pudo reprimir su contrariedad ante aquel hecho, pues su intención había sido la de obtener del virrey Sámano un canje con otros tantos prisioneros patriotas en poder de los monárquicos. No prosperó, por desgracia, su proyecto, a causa de la negativa de Sámano a negociar con las huestes separatistas. Santander procedió, pues, sin previa consulta, mas quería que Bolívar no opusiese objeciones. Laureano García Ortíz y Jaime Duarte French censuran a su vez la ejecución, que para ellos vulnera el prestigio del gobierno colombiano. Es de distinto parecer el historiador José Manuel Restrepo, quien dice a propósito del fusilamiento de Barreiro y sus compañeros, en testimonio que cita Max Grillo:

«Esta medida de seguridad dió vida y nuevo aliento a los independientes, salvando acaso a la República de otra desgracia. Multitud de patriotas granadinos que estaban tímidos y

vacilantes, se decidieron enérgicamente en Santa Fe y en las provincias. Vieron que no había otro arbitrio que vencer o morir a manos de los españoles, los que a nadie perdonarán si volviesen a ocupar el país. La fuerza que estos sentimientos y persuasión comunicaron a todas las clases del Estado, fue muy grande. Unida a la actitud, energía y firmeza del vicepresidente de Cundinamarca y demás funcionarios públicos». <sup>14</sup>

El biógrafo Max Grillo comenta por su parte que el canje de los prisioneros hechos en Boyacá era imposible, pues se conocía la índole refractaria a efectuarlo del virrey Sámano. Utiliza argumentos suministrados por el propio Santander en el informe acerca de las razones que tuvo para ordenar el fusilamiento de Barreiro y de sus compañeros.

«Conservar a los vencidos oficiales españoles, custodiados por tropas de novatos que días antes del triunfo patriótico aparecieron como súbditos españoles, era ya peligroso, y, más aún, desde el momento en que la piedad de las señoras y de parte del clero santafereño se interesaban con demasiado fervor por la suerte de los prisioneros. Los historiadores que suelen darse poca cuenta de que el ambiente político de entonces no permitía vacilaciones, condenan a Santander. Olvidan que la mayoría de los habitantes de Santa Fe era realista; que los ensayos de gobierno republicano no habían dejado la mejor impresión, y que existían provincias en

donde la independencia contaba con poquísimos adeptos". <sup>15</sup>

## Contraste entre dos hombres

Sin un Bolívar la guerra de la independencia habría carecido de su cerebro inspirador, de su persistente e indomable conductor, que se crecía en las dificultades y no vacilaba en continuar cuando otros dudaban, guiado por su pensamiento capital, jurado en el Monte Sacro de Roma, cuando prometió no dar descanso a su brazo hasta conseguir la liberación de los pueblos sometidos al yugo español.

Sacrificó fortuna y comodidades, salud y bienestar, inspirado por su ideal patriótico, aunque pronto comprobó que en esa lucha no cosechaba sino ingratitudes por parte de quienes debían secundarle, aunque cada triunfo le devolvía el coraje y cada derrota le empujaba a sobreponerse a la adversidad, sin doblarse ni sentirse vencido. Esto ocurrió hasta ya muy avanzada la campaña separatista. Pudieron más, sin embargo, los dolores físicos y morales, la enfermedad que hizo presa en su muy debilitado organismo, cuando comprendió que su obra se desmoronaba ante signos adversos implacables en su afán destructivo, y ya entonces, extenuado y enfermo, todo se oscureció, dominándole el pesimismo.

En los años de plenitud y de retribu-

ciones gloriosas, cuando los pueblos le aclamaban, proclamándole Libertador, escribió de sí mismo y lo proclamó solemnemente en el Congreso de Cúcuta (1821), que le había elegido para presidir la República:

«Pronto a sacrificar por el servicio público mis bienes, mi sangre y hasta la gloria misma, no puedo, sin embargo, hacer el sacrificio de mi conciencia, porque estoy profundamente penetrado de mi incapacidad para gobernar a Colombia, no conociendo ningún género de administración. Yo no soy el magistrado que Colombia necesita para su dicha: soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo o en los cuarteles. El bufete es para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me alejan de él, tanto más cuanto he alimentado y fortificado estas inclinaciones por todos los medios que he tenido a mi alcance, con el fin de impedirme a mí mismo la aceptación de un mando contrario al bien de la causa pública y aún a mi propio honor.

«Si el Congreso General persiste después de esta franca declaración en encargarme del Poder Ejecutivo, yo cederé sólo por obediencia, pero protesto que no admitiré el título de presidente, sino por el tiempo que dure la guerra y bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del Ejército, dejando todo el Gobierno del Estado a su excelencia el general Santander, que tan justamente ha merecido la elección del Congreso General

para vicepresidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad ofrecen a la República el éxito más completo en su administración».<sup>16</sup>

Cuando tocó al general Santander el turno de tomar posesión ante el Congreso del cargo de vicepresidente que se le había conferido, declaró con sobriedad de lenguaje que desempeñaría sus funciones ateniéndose estrictamente a la Carta fundamental que había jurado cumplir.

«La Constitución hará el bien como lo dicta; pero si en la obediencia se encuentra el mal, el mal será. Dichoso yo si al dar cuenta a la representación nacional del próximo Congreso, puedo decirle: he cumplido con la voluntad del pueblo, la nación ha sido libre bajo el imperio de la Constitución, y tan sólo yo he sido esclavo de Colombia».<sup>17</sup>

Se cuenta que habiendo entrado algunos compañeros de Santander en su despacho de vicepresidente, se sorprendieron al hallar sobre una mesa la Constitución colocada sobre un sable desnudo. Preguntaron qué significaba aquello, y obtuvieron la siguiente respuesta: «Significa que la espada de los Libertadores tiene que estar de ahora en adelante sometida a las leyes de la República».

Conocido el genio impetuoso de Bolívar y su imperioso deseo de obtener de inmediato la satisfacción de las demandas de equipo y de recursos necesarios para la continuación de la guerra, tropezó con la resistencia del vicepresi-

dente quien le respondió con entereza que no disponía de una ley que le autorizara para dar auxilios al Perú ni para enviar tropas.

«Esto de gobernar con leyes y con un Congreso cada año, es muy trabajoso; usted no lo sabe porque hasta ahora ha podido hacer lo que le ha parecido mejor».

En tono casi agresivo, en el mes de enero de 1824 se dirige a Bolívar para expresarle:

«Recuerde usted la enorme diferencia que hay entre los dos para obrar: usted no tiene ley ni responsabilidad alguna; y yo tengo una Constitución y mil leyes; el teatro de usted es el de su libre voluntad y miras; el mío es la voluntad de los legisladores. Usted puede hacer lo que quiere, aunque sean exabruptos, con la esperanza de que si el éxito es favorable, lo colmarán de bendiciones; pero yo, si me aparto de la ley y hago prodigios, seré censurado y maldecido».<sup>18</sup>

El choque entre los dos hombres, de tan opuestos temperamentos, que sobrevenía cada vez que las demandas del Libertador le obligaban a negativas rotundas si no se encontraba amparado por la ley, enturbió la cordialidad de años atrás y fue sembrando los gérmenes de la discordia que habría de separarlos en el futuro.

Esta vez, sin embargo, aún cuando la agria contestación de Santander debió enfurecer a Simón Bolívar, la autorización del Congreso, conseguida al fin, contribuyó a limar asperezas. Gracias a ella, los auxilios de tropas, barcos,

dinero, se enviaron al Perú para ponerlos al servicio de las armas libertadoras.<sup>19</sup>

«Aquí me tiene usted —escribe a Bolívar en 1824— empeñado en probar y demostrar en las gacetas, que es necesario y conveniente auxiliar al Perú, contra lo que están diciendo los redactores y habladores de Venezuela. De manera que en las repúblicas libres no se puede hacer ni el bien impunemente, porque la libertad de pensamiento, de palabra y de obra, todo lo discute, todo lo examina y lo pone a prueba. Esto es lo que constituye la libertad, y por lo que han hecho sacrificios, de modo que como los dejen hablar y publicar sus pensamientos, aunque les quiten la camisa».<sup>20</sup>

En este último párrafo se ve que el general Santander, como hombre de Gobierno, estuvo dispuesto a soportar las críticas que suscitaban las medidas adoptadas, creyendo firmemente que el derecho a disentir, fundado en la libertad de expresión, es fundamental si en verdad se tiene de la democracia un concepto firme, pues acallar con mano férrea todo parecer contrario no es regla de conveniencia sino una forma de opresión. Es posible, además, que la crítica o la censura no obedezcan a un simple prurito opositor, sino que apunten a defectos observados en las decisiones gubernativas, caso en el cual la rectificación es indispensable. Para eso sirve, precisamente, una oposición constructiva y bien fundada.



### Oposición de Venezuela a la Gran Colombia

En la concepción de Simón Bolívar, una idea central que defendió con denuedo y persistencia, fue la de romper las divisiones territoriales de la colonia, denominadas Capitanía General de Venezuela, Virreinato de Nueva Granada y Presidencia de Quito, para reunir las en la Gran Colombia, en la que incluyó también al istmo de Panamá, una vez que este último, al independizarse decidió incorporarse al territorio granadino.

Al ser elegido vicepresidente de la Gran Colombia, en 1821, el general Santander aceptó la responsabilidad de ponerse al frente de ella, ya que el Libertador confiaba en su capacidad administrativa, y prefirió asumir la dirección del ejército, en el que era indispensable su pre-

sencia para continuar en la empresa de liberar las provincias todavía ocupadas por las autoridades coloniales.

Las convicciones personales del general Santander no coincidían, sin embargo, con las de Bolívar. Los venezolanos, por su parte, no se mostraban conformes con articular en un solo haz territorios tan extensos y distintos uno de otro. Dice al respecto Mario Acevedo Díaz, en su sesudo escrito incluido en reciente edición del *Diario de Bucaramanga*:

«Alegaban ellos razonablemente que, estando gran parte de su país ocupado por los ejércitos realistas, cuando vino a la vida el nuevo estatuto constitucional (1821), su opinión no fue consultada a dicho pueblo, que no iba a aceptar de buen grado un régimen central dirigido desde Bogotá. El principal argumento contra ella era el carácter centralista de tal Constitución que favorecía a la Nueva Granada por estar allí la capital del país, muy alejada, por cierto, de la nación venezolana sometida a autoridades extrañas a su pueblo y a su idiosincrasia. Pues si bien es cierto que el Libertador fue nombrado presidente de la República de Colombia, él nunca ejercería el mando mientras hubiera españoles que expulsar del suelo americano, y ello daría para largos años. Mientras tanto alegaban los venezolanos, ellos serían gobernados por un extraño a su país, con desmedro de sus intereses».<sup>21</sup>

Los argumentos eran de indudable im-

portancia, pues estaban fundados en realidades insoslayables, que los hechos vinieron a comprobar. Aún cuando Santander en los primeros años procuró guardar un difícil equilibrio, en cuanto se presentaron situaciones de alguna dificultad, mostró que tampoco se inclinaba a proceder con absoluta imparcialidad, y ello produjo resentimientos que continuaron agravándose.

El primer choque ocurrió al ser juzgado y condenado a muerte el coronel venezolano Leonardo Infante, sin que mediaran pruebas contundentes en su contra. El doctor Miguel Peña, que era presidente del Tribunal Supremo y también venezolano, se negó rotundamente a firmar la sentencia de muerte —que contaba con la aprobación de la mayoría de los magistrados—, pero Santander la confirmó y la hizo ejecutar.

El malestar causado entre los venezolanos y especialmente entre las tropas, creció cuando el Senado, al examinar a petición del Gobierno la conducta de Peña por incumplimiento de su deber, resolvió condenarlo a un año de pérdida de su cargo por «conducta absolutamente contraria a los deberes de su empleo».<sup>22</sup>

El general Santander, al tolerar las anteriores medidas, que lastimaron sensiblemente a los venezolanos, no tomó suficientemente en cuenta que con ello acrecentaba la actitud de repudio que desde el principio ellos habían manifestado contra la fusión de su país y la Nueva

Granada en la llamada Gran Colombia. Otros sucesos que ocurrieron después, en relación con el general Páez, contribuyeron a empeorar las tensas relaciones entre una y otra comarca.

«La resistencia en Venezuela al Gobierno de Santander —prosigue Acevedo Díaz— era cada vez más fuerte, especialmente azuzada por el magistrado suspendido, doctor Miguel Peña, quien había regresado a su tierra a fomentarla. Páez y sus amigos envían hasta Lima en misión secreta a Antonio Leocadio Guzmán con cartas solicitándole a Bolívar que proclame la monarquía en Colombia y que él se corone rey. Guzmán debía explicarle que era la única salida que, estimaban sus amigos venezolanos, podía evitar la disolución de la Gran Colombia».<sup>23</sup>

Tal propuesta, evidentemente, contenía los gérmenes de un mal mayor, que Bolívar logró evitar, rechazándola. Prefería el título de Libertador a cualquiera otro. Pero insistía, en cambio, en su fórmula de la Constitución Boliviana con la Presidencia vitalicia, que no tenía simpatizantes sino impugnadores.

### La rebelión del general Páez

Otro incidente que vino a empeorar la situación, encontrándose Bolívar en Lima después de la Batalla de Ayacucho, fue la conmoción que se produjo en Venezuela, a causa del reclutamiento forzoso en las calles de tran-

seúntes que se destinaban al servicio militar, ordenado por el general Páez tras el fracaso de tres bandos en los que se pedía la presentación de reclutas, en cumplimiento de una orden precedente de Bogotá. Los atropellos que se produjeron al proceder en forma tan violenta provocaron quejas justificadas ante el Gobierno central. El Congreso, alarmado, ordenó la suspensión de Páez y el nombramiento de Escalona, un enemigo suyo, para reemplazarlo provisionalmente, mientras se ventilaba el juicio de Páez ante el Senado.<sup>24</sup>

Pero esa medida, en lugar de resolver el problema, lo complicó gravemente, pues se atribuyó a malquerencia contra los venezolanos la decisión de eliminar al general Páez en forma tan drástica, sin tomar en cuenta sus extraordinarios servicios a la causa de la independencia.

El general, por su parte, procedió con su conocida impetuosidad, aconsejado por Miguel Peña, el magistrado a quien el Senado había suspendido por un año en el ejercicio de sus funciones, al negarse a firmar la sentencia de fusilamiento contra el coronel Leonardo Infante.

El doctor Peña, que indignado por la suspensión había jurado vengarse, recomendó a Páez que se acogiera al Acta de Valencia, que desconocía la autoridad del Gobierno central y proclamaba como jefe del Estado al general venezolano.

Una vez conocida la rebelión iniciada en Valencia, el movimiento se extendió a las pro-

vincias centrales de Venezuela, incluyendo a Caracas, en todas las cuales se proclamaba al general Páez como el jefe de la nación. Parte de la opinión pública, expresada en órganos de publicidad, le respaldaba también.

En Bogotá, al llegar la noticia y conocer las proporciones que la insurrección adoptaba, se produjo una alarma en todos los círculos. Santander consideró que sin la intervención de Bolívar era muy difícil conjurar el peligro de la separación, dado su influjo sobre el general venezolano y otros militares que le acompañaban en la revuelta.

En el viaje que efectuó Bolívar desde Lima con rumbo a Bogotá, escuchó acusaciones contra Santander, en relación con el empréstito de treinta millones obtenidos en Inglaterra. Esas intrigas no favorecían las relaciones entre el presidente y vicepresidente, si bien no hubo incidentes en el corto tiempo que duró la permanencia de Bolívar en Bogotá, desde donde partió hacia Venezuela para dirimir el conflicto allí pendiente.

Páez intentó al principio desconocerlo como presidente, prevaliéndose del respaldo con que contaba, pero no persistió en tal propósito y salió a recibirle en plan amistoso. Tal actitud provocó la reconciliación entre ambos, pues Bolívar no miraba con agrado la acusación contra Páez planteada en el Senado colombiano.

El general venezolano se resistía a comparecer ante el Senado colombiano para escu-